

JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE

COINTEC S.A. INGENIEROS CONTRATISTAS

ACTA DE LA SESION DE FECHA DICIEMBRE 10 DE 2020

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de diciembre de 2020, se reúnen los accionistas de la compañía COINTEC S.A. INGENIEROS CONTRATISTAS, bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION:

COINTEC S.A. INGENIEROS CONTRATISTAS

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía. La Junta se inicia en fecha diciembre 10 de 2020 desde las quince horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO: Preside la reunión el señor Jesus Maria Beltran Perdomo y actúa como secretario el señor Luis Pabón.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	NUMERO ACCIONES	CAPITAL TOTAL (USD)
Cointec Electromechanical Contractors Inc.	11.760	11.760	294.000	11.760
Hernán Giraldo & Asociados Cia. Ltda.	2.240	2.240	56.000	2.240
TOTAL	14.000	14.000	350.000	14.000

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS: El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de COINTEC S.A. INGENIEROS CONTRATISTAS, para tratar sobre los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación del informe del administrador de la Compañía por el ejercicio económico 2019.

- 2.- Lectura y aprobación del informe del comisario por el ejercicio económico 2019.
- 3.- Lectura y aprobación del informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2019.
- 4.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, del balance y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2019.
- 5.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el señor Presidente. La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1.- Lectura y aprobación del informe del administrador de la Compañía por el ejercicio económico 2019.-

El administrador de la Compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, haciendo un breve resumen de la situación financiera de la misma y de los logros obtenidos en el ejercicio económico. También comenta sobre las políticas de la Compañía. Luego de una pequeña deliberación, el informe es aprobado por unanimidad de la Junta de accionistas.

6.2.- Lectura y aprobación del informe del comisario por el ejercicio económico 2019.-

Se procede a dar lectura al informe del comisario de la Compañía, quien analiza el control interno de la empresa, el cumplimiento de las metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, así como su criterio sobre la elaboración del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, sobre lo que señala que han sido elaborados con base a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Una vez concluida la lectura del informe, este es aprobado por unanimidad por la Junta de accionistas.

6.3.- Lectura y aprobación del informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2019.-

Se procede a dar lectura al informe de Auditoría Externa de la compañía en el que se indica la auditoría realizada a la compañía en el ejercicio económico 2019. Luego de una pequeña deliberación, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

6.4.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2019.-

Se procede a la revisión y análisis de los estados financieros de la compañía, y una vez concluida su lectura, se procede a tomar votación y la Junta de accionistas aprueba por unanimidad los estados financieros presentados.

6.5.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.-

Sobre este punto del orden del día, toma la Palabra el Presidente de la Junta quien indica que en el presente ejercicio económico existe una pérdida por lo que no se puede deliberar sobre distribución de beneficios sociales en el ejercicio económico del año 2019

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 16h00.--

**HERNAN GIRALDO Y ASOCIADOS
CIA LTDA**

**COINTEC ELECTROMECHANICAL
CONTRACTORS INC**

**JESUS MARIA BELTRAN PERDOMO
PRESIDENTE**

**LUIS ALBERTO PABON PEREZ
SECRETARIO**